



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 75


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 17, inciso primero, letra a) e inciso segundo; 19 y 20, incisos primero, tercero y cuarto y 22 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de esta fecha, para un período legal de funciones de 5 años, que finaliza el 10 de junio de 2019, Presidenta de la Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador, a la Licenciada Marina Mélida Mancía Alemán.


La Licenciada Mancía Alemán deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día once del mes de junio de dos mil catorce.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.